Buenos días a todas y todos los participantes, así como a las distinguidas personalidades que conforman el presidium esta mañana; antes que nada agradezco la invitación del C. Gilberto Rincón Gallardo y Meltis presidente del CONAPRED a quien deseo felicitarlo por haber organizado una serie de eventos llamados: PANEL Y TALLERES DE TRABAJO: DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, haciendo extensivo mi interés en participar en los siguientes eventos como este, tan fundamentales que buscan eliminar practicas que en nuestros días deberían de estar erradicadas.

Deseo aprovechar mi presencia en este Cuarto Taller de trabajo que lleva el tema de **"Acceso a la Justicia",** para felicitarlos por el logro alcanzado el día 13 de diciembre de 2006, cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, promovidos por iniciativa de México, como es de su conocimiento este es el primer tratado sobre derechos humanos que es aprobado en el Siglo XXI y se espera que represente desde el punto de vista práctico una mejora significativa en la manera en que son tratadas las personas con discapacidades. Lo cual llevo a que los funcionarios del

CONAPRED tomaran en cuenta la organización de talleres, paneles, foros y demás eventos con la finalidad de divulgar dicho acontecimiento y así mismo empezar con la tarea de juntar los puntos de vista de todos los que participamos en esta sociedad, para aportar elementos que conduzcan a ajustar y adecuar a la legislación mexicana conforme al contenido de la referida Convención.

En este mismo contexto, en México con la intervención de todos debemos seguir abanderando estas causas, que nos llevarán a ser un país grande tanto en legislación equitativa como incluyente.

El tema de la **impartición de justicia** hacia las personas con capacidades diferentes, es ambiguo y por su complejidad no se quiere tocar a fondo, en estos días la sociedad esta empezando a adquirir conocimiento y aceptar que esta situación es una realidad que nos rodea y que nosotros tenemos que adaptarnos a ella, ya que como nos damos cuenta a diario no son una minoría y lo mas destacable es que no están solos, habemos personas que nos damos cuenta de las situaciones que sufren a diario; como son la exclusión, indiferencia, rechazo, las barreras físicas y emocionales que se les presentan a habitualmente, pero que estamos luchando por eliminarlas.

Ahora nuestro principal y siguiente paso debe ser la elaboración, adecuación y reformas de leyes que apoyen los fundamentos de la Convención, con el propósito de eliminar legislaciones, prácticas y costumbres que discriminan a personas con diferentes capacidades. Por estas razones estamos hoy aquí presentes procurando la igualdad en **la impartición de justicia**, que aunque lo nieguen algunos gobiernos no se practica totalmente, ya que como lo mencione anteriormente las personas con capacidades diferentes enfrentan múltiples formas de discriminación, llevando a un inequitativo **acceso de justicia**.

Aprovecho la ocasión para decirles que los integrantes de la Comisión Especial Sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos de la honorable Cámara de Diputados de la LX Legislatura Federal, también estamos haciendo un esfuerzo conjunto para entender la naturaleza de este grave problema social que aqueja no sólo a los discapacitados, sino a vastos sectores entre los que se encuentran los homosexuales, los grupos transgéneros, transexuales, lesbianas, personas adultas, indígenas, niños, enfermos y todas las personas que sufren en carne propia la discriminación.

Por eso, en mi carácter de presidente de la Comisión, me comprometo encabezar en la H. Cámara de Diputados causas como estas que buscan conseguir la creación de leyes e iniciativas de reformas de ley, necesarias para la eliminación de toda clase de segregación, así como darle atención y seguimiento a quejas y sugerencias que surjan de eventos como este y también las que me hagan el favor de hacerme llegar.

Deseo también hacer extensiva la invitación a la sociedad en general a los eventos nacionales en materia de no discriminación y derechos humanos, que se tienen programados como plan de trabajo de la Comisión que presido y de los cuales les haremos llegar las convocatorias respectivas.

Para no tomar más tiempo y dar paso a las siguientes participaciones que estamos ansiosos de presenciar, nuevamente le doy las gracias al C. Gilberto Rincón Gallardo y Meltis por esta invitación y deseando mucho éxito para sus trabajos.